



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 FEB. 2009

RES. H. N° 007-09

EXPTE. N° 5.022/08. -

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Geografía, Apolinario Abel Olarte, proponiendo tema, directora y codirectora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Adriana Ortín acepta la Dirección, y la Lic. Francisca Quiroga acepta la Codirección de tesis, y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Coordinación de la Licenciatura en Geografía aconseja aprobar el tema, directora y codirectora de tesis de licenciatura, propuestos por el alumno Olarte;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

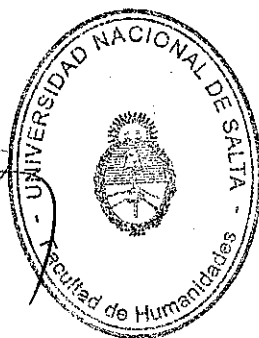
ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Geografía Plan/2002, propuesto por el alumno **APOLINARIO ABEL OLARTE**, LU. N° 791.024 "**EL EXODO RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUACHIPAS - PROVINCIA DE SALTA**".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. **Adriana Ortín** Directora, y a la Lic. **Francisca Quiroga** Codirectora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al interesado, Directora y Codirectora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación de Licenciatura en Geografía y Departamento Alumnos.

410-08

Prof. LUCÍA DEL VALLE FERNÁNDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. F. OR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.